

Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00092/2017
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0001-2017

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Enero de 2017.

LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

Al respecto me permito, hacer de su conocimiento que el "Operativo Nacional Forestal Sureste 2017" a desarrollarse en los Ejidos Villa Morelos, Pomposo Castellanos, Rosendo Salazar y Jorge de la Vega Domínguez del municipio de Cintalapa, Chiapas, México; donde participaran los CC. Diocleciano Hernández Chacón, Beltrán Efrén Ortiz Miguel y Roxana Cruz Muñoz. Asimismo, le informo que no se visitará el Ejido Jorge de la Vega Domínguez, en virtud que se tiene que atender una denuncia por incendio forestal dentro de la Reserva de la Biosfera La Sepultura en terrenos del Ejido Tierra y Libertad del municipio de Jiquipilas, Chiapas.

N° de oficio de comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/00083/2017

CERTIFICADO DE TRANSITO
2017

Nombre del comisionado: Diocleciano Hernández Chacón

Num. de oficio de comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/00083-2017

Periodo de la comisión: Del 31 de enero de 2017 al 02 de febrero de 2017

Lugar (es) de la comisión: Ejs. Villa Morelos, Pomposo Castellanos, Rosendo Salazar y Jorge de la Vega Domínguez, todos del ypio de Cintalapa, Chiapas

Medio de transporte: Vehículo Oficial marca Jeep placas DRS 2522

Ej. Rosendo Salazar ypio de Cintalapa, Chis, a 31 de enero del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 31 de enero de 2017 al 31 de enero de 2017.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Pedro Arce Ocaña
 Nombre, cargo y firma



CONSEJO DE VIGILANCIA EJIDAL DE CINTALAPA, CHIAPAS

Ej. Villa Morelos ypio de Cintalapa, Chis, a 31 de enero del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 31 de enero de 2017 al 01 de febrero de 2017

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Eloy Salazar Ruiz
 Nombre, cargo y firma
 Comisariado Ejidal



Ej. Pomposo Castellanos ypio de Cintalapa, Chis, a 01 de Febrero del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 01 de febrero de 2017 al 02 de febrero de 2017

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Antonio Natarén Cruz
 Nombre, cargo y firma
 AGENTE MUNICIPAL

